



APRUEBA ACUERDO N° 165 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 28 DE FECHA 06/10/2021.-

ALGARROBO

08 OCT 2021

DECRETO N°

1950

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 165 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 165 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la contratación de un "Profesional en Prevención de Riesgo" a honorarios Suma Alzada - Personas Naturales, con el fin de cumplir las normas y procedimientos de trabajo seguro establecido y con todo lo que contenga particularmente en el Reglamento interno de higiene y Seguridad, entre otro, para los servicios de Educación; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal Sr. Emilio Aguilera García, a través del ORD. N° 206 de fecha 01/10/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 165 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCIÓN: 12 OCT 2021 FECHA SALIDA: 13 OCT 2021 OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Educación (1)
Archivo Secmu (2)